



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 023 Bogota Dc

Estado No. 58 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002320190100500	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Monica Tovar Morales	Cesar Augusto Clavijo Moreno	27/08/2020	Auto Decide - Aclara Auto - Letra
11001311002320190135900	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Yaneth Bolivar Oicata	Herederos Oscar Antonio Torres Umbacia	27/08/2020	Auto Rechaza - Oficios - Archivo
11001311002320190141000	Verbal Sumario	Harvey Aleixer Arevalo Forero		27/08/2020	Auto Rechaza - Oficios - Archivo
11001311002320200011100	Verbal Sumario	Denise Simha Kolvalski Cadosch Delmar	Juan Camilo Albarran Espinosa	27/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Not Defensora Y Min Publico - Requiere - Otras Disposiciones

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

1dfd9827-4702-4ba6-90ec-79389ca66950